MINISTERIO DEL TRABAJO

54-953710

San José de Cúcuta, 27 de diciembre de 2022

ND: J4*2-2022-011501
27/12/2022 4:41:45 P. M.

Doctor
Luis Alfonso Lázaro Cañizares
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA- Regional Norte de Santander
lalazaro@sena.edu.co
San José de Cúcuta

Asunto: Justificación Reserva Presupuestal al compromiso 203522, de la vigencia 2022

Apreciado Doctor Luis Alfonso:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 31 Ley 1940 de 2018. Que indica que las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y las cuentas por pagar; da la diferencia entre las obligaciones y los pagos, la Ley 225 de 1995 establece que máximo se podrán constituir reservas presupuestales debidamente justificadas hasta el 2% del Presupuesto asignado para Funcionamiento y el 15% del Presupuesto asignado para Inversión, solicitamos la constitución de las reserva(s) presupuestal(es) vigencia 2022 correspondiente(s) a(l) (los) registro(s) presupuestal(es) cuyo detalle se relaciona a continuación:

1-INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
TIPO ACTO ADMINISTRATIVO:	CONTRATO	N° ACTO ADMINISTRATIVO Y/O Contrato:	CO1.PCCNTR. 4203746
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO:	SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.	N° IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO:	804012954-1
FECHA INCIO EJECUCIÓN	21/11/2022	FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN	15/12/2022
N° CRP:	203522 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
DEPENDENCIA Y RUBRO 1	953761: C-3605-1300-2-0-3605006-02	SALDO POR EJECUTAR	$59.593.000,00
		TOTAL	$59.593.000,00

Doctor Luis Alfonso Lázaro Cañizares

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y que el contrato o Resolución aun presenta saldo por ejecutar, lo cual impide que se liquide en la presente vigencia, nos permitimos, informa lo siguientes detalles, que justifican la presente reserva:

Ampliación de la Justificación objeto de Reserva presupuestal Solicitada:
Que en atención a la resolución reglamentaria orgánica 1 de mayo 07 de 2014 de la Contraloría General de la Republica Articulo 1, parágrafo 2, en cuanto a que "las entidades del sector público y los particulares que administran recursos públicos y que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales que se realizan. El sistema deberá garantizar el registro de la programación, la cadena de ejecución presupuestal, los cierres de los ejercicios presupuestales la constitución de las reservas presupuestales, las cuantas, por pagar presupuestales, las disponibilidades de tesorería que viabilizan la ejecución y las vigencias futras". Que el Centro de la Industria, La empresa y los servicios – CIES, bajo el principio de la planeación desarrollo y llevo a cabo los distintos procesos de contractuales tal como lo dispone la ley. Que dentro este contrato por motivos de fuerza mayor y caso fortuito por circunstancias ajenas a la voluntad de las partes ha sido imposible finalizar los siguientes contratos: • CO1.PCCNTR.4203746, objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE ELECTRONICA PARA AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO SGPS-8421-2021 ESTACIÓN DIDÁCTICA DE PROCESOS INDUSTRIALES BASADA EN SISTEMAS EMBEBIDOS, SOFTWARE LIBRE Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, EN LA CIUDAD DE CÚCUTA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. Que, el contratista en su oficio manifiesta situaciones particulares y especificas atribuibles a terceros en un contexto de proveedores de talla internacional, la cual ocasiono, Que, el contratista en su oficio manifiesta situaciones particulares y específicas atribuibles a terceros en un contexto de proveedores de talla internacional, lo cual ocasionó , demoras en los envíos, embarques y transporte de mercancías, que esta situación es de conocimiento público a nivel mundial, entre otras, por una crisis derivada por las consecuencias no previsibles en la escases de contenedores, así como la falta de materias primas y la escasez de esta ha conllevado a demoras en producción y elaboración de insumos tecnológicos. Estos soportes podrán ser verificados en los documentos anexos. Que, una vez revisada la documentación aportada, el ordenador de gasto en compañía de los supervisores de contrato, acordaron realizar prórroga a los contratos en las fechas señaladas por los contratistas, es decir hasta el 28 de febrero del 2023, por lo tanto debe constituirse una reserva presupuestal y se determinó que la causa por fuerza mayor o fortuito es la aplicable a estos tres casos. La justificación para adelantar y solicitar la reserva presupuestal esta soportada en la jurisprudencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, consejero ponente: Ramiro

Saavedra Becerra del dieciséis (16) de febrero de dos mil seis (2006). Referencia: expediente no. 13414 (r-7186) y Sentencia N° 05001-23-31-000-1998-0135001(28565) de Consejo de Estado - Sección Tercera, de 12 de agosto de 2014.

Al respecto, se observa que las figuras de la *fuerza mayor y el caso fortuito son causales de justificación del incumplimiento contractual,* cuando impiden de manera absoluta la ejecución de las prestaciones a cargo de tina de las partes y no cuando simplemente la dificultan, por cuanto como es bien sabido, a lo imposible nadie está obligado: por otra parte, debe tratarse de circunstancias sobrevivientes e imprevisibles, es decir que no existían al momento de celebrar el respectivo contrato: es así como el artículo 1' de la Ley 95 de 1890, estipula que -Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto al que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc".

Además soportado En la Legislación Colombiana, art. 1 de la Ley 95/ 1890, y el Código Civil emplea indistintamente las expresiones Arts. 1604, 2, 1731 y ss y arts. 1545 y 1561, para indicar la idea de "imposibilidad absoluta de cumplir una obligación", existen dos elementos que caracterizan la imposibilidad absoluta; imposibilidad en sí misma y ausencia de culpa en el deudor; el primer elemento es la imposibilidad y debe caracterizarse por un acontecimiento que sea irresistible e imprevisible, es decir que debe fundarse en la naturaleza del acontecimiento que nadie puede evitar, estos acontecimientos deben provenir de fuerzas irresistibles y no tener su fuente en la propia actividad a que se dedica el deudor; y el segundo elemento, del cual nos habla el artículo 1731 del C.C. al referirse a las obligaciones de cuerpo cierto, establece que si esta perece por culpa o durante la mora del deudor, la obligación de este subsiste, pero varía el objeto; el deudor es obligado al precio de la cosa y a indemnizar al acreedor" y el articulo 1604, nos dice que el deudor no es responsable de la fuerza mayor, "a menos que se haya constituido en mora o que el caso fortuito haya sobrevenido por su culpa".

Dicho esto, solicitamos ordene a quien corresponda realizar las gestiones necesarias y atinentes para constituir las reservas presupuestales que es la pretensión central del presente oficio.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por Eduardo Rivera Sierra
Fecha: 2022.12.27 16:26:59 -05'00'

Eduardo Rivera Sierra
Subdirector Centro CIES

Anexo: Doce (12) hojas

Firmado digitalmente por Alvaro Gustavo Quintero Sanguino
Fecha: 2022.12.27 15:53:08 -05'00'

Proyectó: ALVARO GUSTAVO QUINTERO SANGUINO
Cargo: Profesional (e) G-01

Revisó: DIEGO ARMANDO GONZALEZ RANGEL
Contratista Jurídico CIES

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 01 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4203746 DE 2022

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.4203746 DE 2022, así:

1. **MODIFÍQUESE**, Modificar ampliando el tiempo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.4203746 de 2022, hasta el día 28 de febrero de 2023.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 01 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Solicitud del contratista mediante comunicación con radicado electrónico 54-1-2022-009029 del 16 de diciembre de 2022, aval mediante radicado 54-1-2022-009049 emitido por parte del supervisor del contrato para la presente modificación y comunicación con radicado **54-2-2022-011321** dando respuesta a la solicitud de prorroga **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la aprobación en Secop II de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 01: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Proyectó: Alvaro Gustavo Quintero Sanguino
Profesional G-01 (E) Contratación CIES

Reviso: Diego Armando Gonzalez Rangel
Jurídico Centro CIES.

SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S
SUMINISTROS, PROYECTOS, INGENIERIA
Y MONTAJES

SIEMENS

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2022

Señor
Eduardo Rivera Sierra
Subdirector del CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - CIES
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Cúcuta, Norte de Santander

2022-009029

Asunto: Solicitud de prórroga de tiempo de 60 días al contrato CO1.PCCNTR.4203746

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito solicitarles muy amablemente, una prorroga de tiempo por 60 dias al contrato CO1.PCCNTR.4203746 cuyo objeto es CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE ELECTRONICA PARA LA AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO SGPS- 8421-2021 ESTACION DIDACTICA DE PROCESOS INDUSTRIALES BASADAS EN SISTEMAS EMBEBIDOS, SOFTWARE LIBRE Y TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, EN LA CUIDAD DE CUCUTA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Debido a la conocida escases mundial y problemas logísticos al transporte de mercancía desde Asia hasta América, por el problema global de los contenedores se ha imposible poder cumplir con la entrega de los elementos (6ES7531-7KF00-0AB0 y 6ES7532-5HF00-0AB0) pactados en el contrato antes de finalizar este año.

Por tal razón, le solicitamos muy amablemente nos sea otorgada una prorroga de tiempo para entregar estos dispositivos a más tardar la última semana del mes de febrero del año 2023.

Todo lo anterior, lo justificamos con una carta emitida por SIEMENS COLOMBIA donde se indica que para este año no es posible la entrega y que los equipos estarían llegando la última semana de febrero del año 2023.

Todo esto nos imposibilita poder cumplir con el contrato antes de que finalice el año 2022.

No siendo mas por el momento y esperando su pronta y positiva respuesta nos despedimos.

Pdta: Adjunto carta emitida por SIEMENS COLOMBIA.

Atentamente,

Olga Lucia Hernandez Suarez

OLGA LUCIA HERNÁNDEZ SUAREZ
C.C. 63.344.307 de Bucaramanga
Representante Legal
SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.

CARRERA 25 No. 40ª-08 BUCARAMANGA – COLOMBIA
PBX: + 57 7 6434400 - 3158754539

SIEMENS

Siemens S.A. Colombia

Nombre Andrés Sandoval
Departmento DI FA

Celular +57 3212415521
E-Mail andres.sandoval@siemens.com

Fecha 15/12/2022

Estimados
Sensomatic del Oriente S.A.S

Situación de entrega de productos de Digital Industries (DI)

Estimado SENSOMATIC DEL ORIENTE,

Situación actual de entregas

El impacto de toda una serie de eventos globales, y en el centro mismo de esto, el impacto de la pandemia de coronavirus, ha llevado a interrupciones masivas en las cadenas de suministro en todo el mundo en los últimos dos años. Esto se aplica a muchas industrias. Los eventos más importantes son:

- La escasez mundial de chips, por ejemplo, causada por las interrupciones de producción relacionadas con el confinamiento por COVID en los fabricantes de chips en Asia, como Malasia.
- El cambio de las prioridades de suministro de los productores de semiconductores y componentes electrónicos hacia las industrias de bienes de consumo, con la consecuencia de la reducción espontánea de los compromisos de suministro y la reducción significativa de los volúmenes de entrega para los clientes industriales
- La escasez de materias primas como el acero.
- Restricción masiva del espacio de carga en el tráfico internacional de contenedores y aéreos, causada, entre otras cosas, por
 - Cierres prolongados de aeropuertos en China como parte de las estrictas políticas de cero Covid y confinamiento del país
 - Escasez significativa de personal de carga en los puertos de los Estados Unidos y retrasos masivos asociados en la carga y descarga de buques de carga

Solo por nombrar algunos ejemplos.

Estas interrupciones, algunas de las cuales masivas, en las cadenas de producción y suministro del mundo, han estado llevando a restricciones en la adquisición de materiales asociados a la producción de productos Siemens desde hace algún tiempo. Otro factor que ha estado contribuyendo a una tensión adicional en la cadena de suministro es un aumento desproporcionado de la demanda. En Siemens, para algunos productos, esto está significativamente por encima de las previsiones de, por ejemplo, la fabricación de máquinas herramienta y la industria automotriz. Como consecuencia, esto desafortunadamente significa que no podemos entregar algunos productos en los tiempos de entrega habituales y en la medida deseada.

No solo monitoreamos la situación de manera intensiva y continua, sino que también estamos en estrecho contacto con nuestros socios a lo largo de toda la cadena de suministro. Con toda una serie de medidas, estamos trabajando para mantener el impacto de los eventos mencionados anteriormente lo más bajo posible.

SIEMENS

Medidas para mejorar la situación de entregas ,

Siemens está trabajando arduamente para minimizar el impacto en nuestros clientes tanto como sea posible. Para ello, estamos implementando toda una serie de medidas, que deberían ayudar a mejorar la situación:

- Siemens agrupa la demanda de materias primas y componentes, lo que asegura nuestra posición como socio relevante entre más de 1.500 proveedores estratégicos. Con este fin, utilizamos nuestra red global de SCM en más de 60 países.
- Analizamos los cambios dinámicos en la cadena de suministro de varios proveedores a través de una serie de grupos de trabajo cuyos participantes tienen dedicación exclusiva a mejorar los tiempos de entrega, incluidos los mecanismos de escalamiento que se extienden a la junta directiva de Siemens y a las de los proveedores, si es necesario.
- Especialmente en el caso de nuestros equipos de compra, calificamos y agregamos nuevos proveedores de manera intensiva.
- Confiamos en nuestras propias tecnologías digitales para el control de la producción para optimizar los tiempos de entrega. Esto nos da transparencia sobre el inventario en tiempo real y nos permite producir y planificar de una mejor manera.
- Compramos cantidades adicionales de material en los mercados internacionales, en la medida en que hayan ofertas.
- Con los proveedores relevantes y críticos, especialmente del sector de semiconductores, hemos realizado pedidos vinculantes basados en la demanda visible para todo el año calendario 2022, y en algunos casos más allá.
- Trabajamos en un gran número de rediseños en nuestro desarrollo para eliminar los cuellos de botella
- Vinculamos las cadenas logísticas de nuestros proveedores y los proveedores de nuestros clientes con el fin de lograr la máxima eficiencia en las compras en el sentido de un ecosistema logístico. Con este fin, utilizamos las fortalezas de las diversas organizaciones en el sentido de la máxima producción posible en toda la cadena de suministro, hasta el cliente final.
- Siemens utiliza toda su red mundial de más de 30 fábricas y plantas para responder de manera flexible a la demanda de la mejor manera posible en beneficio de nuestros clientes.

Desafortunadamente, a pesar de todos nuestros intensos esfuerzos, aún no es previsible cuándo la tensa situación de entregas a nuestros clientes mejorará significativamente. Somos conscientes de que la situación actual puede tener un impacto significativo en el mantenimiento de la producción y la implementación de nuevas líneas. Lo lamentamos mucho.

Nuestro principio es siempre tratar a todos nuestros clientes de manera justa. En consecuencia, continuaremos intensivamente trabajando en medidas para mejorar nuestra propia situación con proveedores y comunicar cualquier mejora en los tiempos de entrega. Sin embargo, debido a la situación actual del mercado, especialmente en todo el mercado de proveedores, esperamos cadenas de suministro significativamente tensas en los próximos trimestres, lo que en algunos casos conducirá a tiempos de entrega significativamente más largos.

Con respecto a la referencia 6ES7531-7KF00-0AB0 y 6ES7532-5HF00-0AB0 de la orden No 2022-507, lamentablemente ha tenido un ajuste en su tiempo te entrega el cual se ve reflejado para la última semana de febrero del siguiente año. Lamentablemente cabe aclarar que, por las causas internacionales mencionadas anteriormente, este tiempo es nuestro mejor estimado, pero puede estar sujeto a cambios. Lamentamos enormemente cualquier inconveniente que se pueda presentar.

Atentamente,

Sandoval Alban Andres Mauricio

Andrés Sandoval
Product Manager, Factory Automation
Siemens S.A.

Martinez Galarraga Juan Pablo

Juan Pablo Martínez Galarraga
Finance Manager, Factory Automation
Siemens S.A

SiePortal

Volver a resultados de búsqueda

Datos del pedido

Nº Cuenta	[illegible]
Fecha de pedido	15.11.2022
Persona de contacto en remitente	GENIS DIAZ
Persona de contacto en proveedor	Customer Services Support
Número de referencia del proveedor	[illegible]
Código de proyecto	[illegible]
Nº de pedido del cliente	2022 SAT
Status del pedido	Pedido confirmado (abierto)
Precio Total	148.009.600,00 M_DURBEUCY_ZCP

Datos de entrega

Enviar a dirección	[illegible]
Textos adicionales	-

Exportar a Excel

Nº de línea	Producto	Estado	Cantidad	Fecha	Nº envío / Transportista	Precio
1	6ES7212-1HB32-0XB0 \| [illegible] SIMATIC S7-1200, Safety advanced, SM 1232, 2 AO, +/-10 V, Resolución de 14 bits, 0-20 mA, 4-20 mA, Resolución de 12 bits	Completado	Solicitado 1 17.11.2022 Confirmado 1 06.12.2022 Despachado 1 09.12.2022	17.11.2022	[illegible] Transportista	
2	6AV7124-0MC01-0AX0 \| [illegible] SIMATIC HMI TP1200 Comfort, Comfort Panel, marco, táctil, pantalla panorámica TFT, 12", 16 millones de colores, interfaz PROFINET, interfaz MPI/PROFIBUS DP, memoria de configuración de 12 MB, Windows CE 6.0, configurable a partir de WinCC Comfort V11	Completado	Solicitado 3 17.11.2022 Confirmado 3 17.11.2022 Despachado 3 15.11.2022	17.11.2022	5I7CO4301687557 Transportista	
3	6AV7124-0QC01-0AX0 \| [illegible] SIMATIC HMI TP700 Comfort, Comfort Panel, marco, táctil, pantalla panorámica TFT, 7", 16 millones de colores, interfaz PROFINET, interfaz MPI/PROFIBUS DP, memoria de configuración de 12 MB, Windows CE 6.0, configurable a partir de WinCC Comfort V11	Completado	Solicitado 1 17.11.2022 Confirmado 1 01.12.2022 Despachado 1 02.12.2022	17.11.2022	5I7CO4001694817 Transportista	
4	6ES7231-4HD32-0XB0 \| [illegible] SIMATIC S7-1200, módulo de entradas analógicas SM 1231, 4 AI, +/-10 V, +/-5 V, +/-2,5 V, 0 a 20 mA, 4 a 20 mA, 12 bits + signo, 1 MΩ (AR/C)	Completado	Solicitado 1 17.11.2022 Confirmado 1 17.11.2022 Despachado 1 15.11.2022	17.11.2022	5I7CO4301687557 Transportista	
5	6ES7590-1AB60-0AA0 \| [illegible] SIMATIC S7-1500, perfil 160 mm (ancho: 6,3 pulgadas), vía normal de bornes, perfil normalizado, integrado para montaje de módulos periféricos como S7-1500, ET 200MP, ET 200SP, ET 200AL	Completado	Solicitado 3 17.11.2022 Confirmado 3 17.11.2022 Despachado 3 15.11.2022	17.11.2022	5I7CO4301687557 Transportista	
6	6ES7155-6AA01-0BN0 \| [illegible] SIMATIC ET 200SP, Bundle PROFINET IM, BA terminal S1, max. 32 módulos de periferia y 16 módulos ET 200AL. Single Unit Shipping. Bundle compuesto por módulo de cabeza (6ES7155-6AU01-0BN0), Módulo de servidor (6ES7193-6AR00-0AA0) Adaptador de bus BA 2xRJ45 (6ES7193-6AR00-0AA0)	Pedido confirmado (abierto)	Solicitado 3 17.11.2022 Confirmado 3 06.02.2023 Despachado Pendiente	17.11.2022		
7	6ES7131-6BH01-0BA0 \| [illegible] SIMATIC ET 200SP, módulo de entradas digitales DI 16x 24V DC Standard, tipo de entrada 3 (IEC 61131), Sink Input (PNP tipo p), entrada 1 pieza, tipo para tipo de UB A0, código de color	Completado	Solicitado 6 17.11.2022 Confirmado 6 17.11.2022 Despachado 6 15.11.2022	17.11.2022	5I7CO4301687557 Transportista	

Nº de línea	Producto	Estado	Cantidad		Fecha	Nº envío / Transportista	Precio
27	6ES7522-1BH01-0AB0 \| 100370280 SIMATIC S7-1500, módulo de salidas digitales DQ16xDC 24V/0,5A HF; 16 canales en grupos de 8; 4 A por grupo; diagnóstico de canal individual, valor sustitutivo, contador de maniobras para actuadores conectados, el módulo admite la desconexión de seguridad de grupos de carga hasta SIL 2 según EN IEC 62061:2021 y Cat. 3/PL d según EN ISO 13849-1:2015 conector frontal (bornes de tornillo o de inserción rápida) pedir por separado	Completado	Solicitado Confirmado Despachado	1 1 1	17.11.2022 17.11.2022 15.11.2022	SI7CO4001687557 Transportista	
28	6ES7531-7KF00-0AB0 \| 100254569 SIMATIC S7-1500, módulo de entradas analógicas AI 8xU/I/RTD/TC ST, Resolución de 16 bits, precisión 0,3 %, 8 canales en grupos de 8, 4 canales para medición de RTD, tensión en modo común 10V, diagnóstico, alarmas de proceso; El suministro incluye elemento de alimentación, abrazadera de pantalla y clip de pantalla; conector frontal (bornes de tornillo o de inserción rápida) pedir por separado	Pedido confirmado (abierto)	Solicitado Confirmado Despachado	1 1	17.11.2022 01.02.2023 Pendiente		
29	6ES7532-5HF00-0AB0 \| 100254572 SIMATIC S7-1500, módulo de salidas analógicas AQ 8xU/I HS, resolución de 16 bits, precisión 0,3 %, 8 canales en grupos de 8, diagnóstico; valor sustitutivo 8 canales en 0,125 ms oversampling; el módulo admite la desconexión de seguridad de grupos de carga hasta SIL 2 según EN IEC 62061:2021 y Cat. 3/PL d según EN ISO 13849-1:2015 el suministro incluye elemento de alimentación, estribo de pantalla y borne de conexión de pantalla; conector frontal (bornes de tornillo o de inserción rápida) pedir por separado	Pedido confirmado (abierto)	Solicitado Confirmado Despachado	1 1	17.11.2022 17.01.2023 Pendiente		
30	6ES7647-0BA00-0YA2 SIMATIC IOT2050, 2 GBits Ethernet RJ45; DisplayPort, 2 USB 2.0, slot para tarjeta SD, fuente de alimentación industrial de 24 V DC	Completado	Solicitado Confirmado Despachado	2 2 2	17.11.2022 17.11.2022 15.11.2022	SI7CO4001687557 Transportista	
31	6GK5208-0BA00-2AB2 \| 100352211 SCALANCE X0208 manageable Layer 2 IE Switch, 8 puertos RJ45 10/100 Mbits/s, 1 puerto de consola; LED de diagnóstico alimentación redundante con certificación IEC 62443-4-2; rango de temperatura de 0 °C a +60 °C; montaje sobre perfil DIN, PROFINET predeterminado	Completado	Solicitado Confirmado Despachado	2 2 2	17.11.2022 06.12.2022 07.12.2022	SI7CO4001696464 Transportista	
32	6ES7153-4AA01-0XB0 \| 100017523 SIMATIC DP, Módulo de interfaz ET 200M IM 153-4 PN IO para máx. 12 módulos S7-300, Funciones avanzadas: TIEMPO REAL isócrono Comunicación clase 1 y 2, Sustitución de módulo sin PG, Funcionamiento sin MMC, mantenimiento Compatibilidad con módulos IO nuevos	Completado	Solicitado Confirmado Despachado	6 6 6	17.11.2022 17.11.2022 15.11.2022	SI7CO4001687557 Transportista	
33	6ES7222-1BH32-0XB0 \| 100262796 SIMATIC S7-1200, módulo de salidas digitales SM 1222, 16 DO, DC 24V, Transistor	Completado	Solicitado Confirmado Despachado	1 1 1	17.11.2022 17.11.2022 15.11.2022	SI7CO4001687557 Transportista	

SENA

SENA

San Jose de Cúcuta, 19 de diciembre de 2022

Doctor
EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector Centro CIES
Regional Norte de Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
San José de Cúcuta

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicación Recibida
No. 54-1-2022-009049
19/12/2022 11:14:23 a. m.

Asunto: Solicitud modificación prorroga Aceptación de Oferta CO1_PCCNTR_4203746 de 2022

Respetado Subdirector:

En referencia a la comunicación recibida con radicado N° 54-1-2022-009029, del 16 de diciembre de 2022, suscrito por la señora; Hernández Suárez Olga Lucía, como representante legal principal de la empresa, SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S., solicitando prórroga al contrato CO1_PCCNTR_4203746 de 2022, cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE ELECTRONICA PARA AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO SGPS-8421-2021 ESTACIÓN DIDÁCTICA DE PROCESOS INDUSTRIALES BASADA EN SISTEMAS EMBEBIDOS, SOFTWARE LIBRE Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, EN LA CIUDAD DE CÚCUTA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Como supervisor de contrato, una vez analizada la justificación, sobre la necesidad de que algunos equipos objeto del contrato que conforman el pedido presentan problema para consecución y tienen dificulta para la entrega de los productos lo que genera demoras en la entrega, motivo del requerimiento de prórroga, por ahora no afecta las actividades, respetuosamente solicito de su parte autorizar dicha prorroga, hasta el día 28 de febrero de 2023.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JHON EDWARD LIZARAZO PARADA
Fecha: 2022.12.19 14:49:42 -05'00'

JHON EDWARD LIZARAZO PARADA
Supervisor contrato
CO1_PCCNTR_4203746
C.C. 13270395

MINISTERIO DEL TRABAJO

549537

San José de Cúcuta, No. 54-2-2022-011321
19/12/2022 4:09:44 P. M.

Señora
Olga Lucia Hernández Suárez
Representante Legal
Sensomatic del Oriente S.A.S.
gerencia@sensoriente.com
CRA 25 No 40A 08
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta solicitud de prórroga al Contrato CO1.PCCNTR.4203746 de 2022

Respetado señora Olga,

En atención a comunicación con radicado N° 54-1-2022-009029, recibida el 16 de diciembre de 2022, en la cual solicita, efectuar prorroga por un término de 60 días al Contrato CO1.PCCNTR.4203746 de 2022, cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE ELECTRONICA PARA AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO SGPS-8421-2021 ESTACIÓN DIDÁCTICA DE PROCESOS INDUSTRIALES BASADA EN SISTEMAS EMBEBIDOS, SOFTWARE LIBRE Y TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, EN LA CIUDAD DE CÚCUTA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Una vez recibido y analizado el concepto, mediante comunicación con radicado N° 54-1-2022-009029, el supervisor del contrato, el instructor, Jhon Edward Lizarazo Parada, sobre su justificación, que algunos elementos equipos del contrato que conforman el pedido presentan problemas para la entrega en los tiempos estipulados, en aras de garantizar el principio de transparencia y de economía procesal se determina:

Aceptar su solicitud de prórroga, por tanto, el plazo de ejecución del contrato. Se modificará ampliándolo hasta el 28 de febrero de 2023, para lo cual deberá; modificar ampliando la póliza de garantía del contrato. Las demás condiciones se mantendrán vigentes en su mismo tenor.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Eduardo Rivera Sierra
Fecha: 2022.12.19 15:23:06 -0500

Eduardo Rivera Sierra
Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Copia: agquintero@sena.edu.co
jlizarazop@sena.edu.co

No. NIS: 2022-01-435417

Proyectó: Alvaro Gustavo Quintero Sanguino
Profesional G-01 (E) Contratación CIES

Firmado digitalmente por Alvaro Gustavo Quintero Sanguino
Fecha: 2022.12.19 14:50:40 -0500

Reviso: Diego Armando Gonzalez Rangel
Jurídico Centro CIES.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176866	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	12	2022	18	11	2022	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.	NIT: 804.012.954-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 NRO. 40 A - 08 BRR BOLIVAR	BUCARAMANGA, SANTANDER	6434400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 2N AVE 4 Y 5 BARRIO PESCADERO	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5783286

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS EN LA ACEPTACION DE OFERTA No. COL.PCCNTR.4203746 DE 2022 RELACIONADO CON CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE ELECTRONICA PARA AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO SGPS-8421-2021 ESTACION DIDACTICA DE PROCESOS INDUSTRIALES BASADA EN SISTEMAS EMBEBIDOS, SOFTWARE LIBRE Y TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, EN LA CIUDAD DE CUCUTA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2022	28/06/2023	$11,918,600.00	$11,918,600.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18/11/2022	28/02/2024	$17,877,900.00	$17,877,900.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUEDO A LA COMUNICACION DEL CONTRATANTE, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******17,110.00	$ *******8,000.00	$ *******4,770.00	$ **********29,881.00	$ *******29,796,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176866

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176866	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	12	2022	18	11	2022	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.		NIT: 804.012.954-1	
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 40 A - 08 BRR BOLIVAR	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	6434400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER		NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: CALLE 2N AVE 4 Y 5 BARRIO PESCADERO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	5783286

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******17,110.00	$ *******8,000.00	$ *******4,770.00	$ **********29,881.00	$ *******29,796,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111142171(3900)000000029881(96)20231118

REFERENCIA PAGO: 1101411114217-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176866	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	12	2022	18	11	2022	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 804.012.954-1
SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.			
DIRECCION: CR 25 NRO. 40 A - 08 BRR BOLIVAR	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELEFONO:**	6434400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.034-1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER			
DIRECCIÓN: CALLE 2N AVE 4 Y 5 BARRIO PESCADERO	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELEFONO:**	5783286

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176866

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

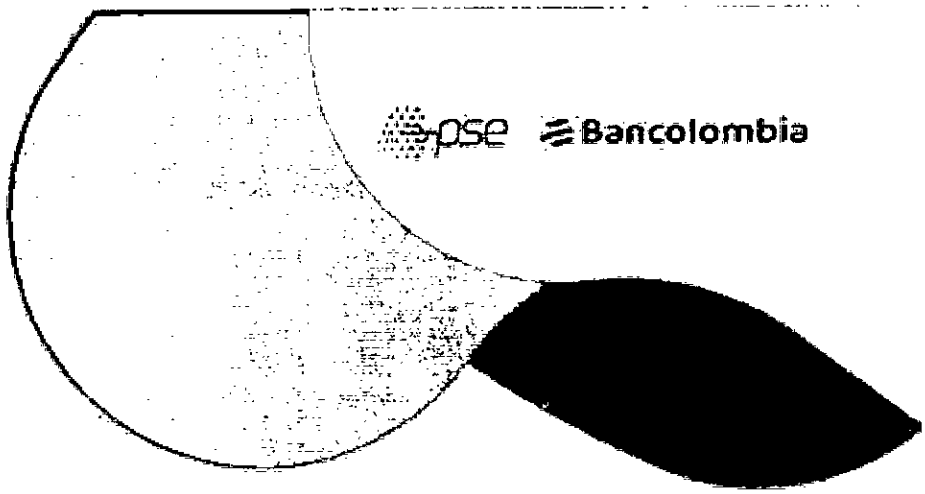
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF040931A

Comprobante

de pago en línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Pago realizado por: OLGA LUCIA HERNANDEZ SUAREZ

Nro. de factura: 10000043426093

Descripción del pago: Pago de Seguros del Estado Generales

Nro. de referencia: 181.129.182.98

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3: 804012954

Fecha y hora de la transacción: Lunes 26 de Diciembre de 2022 08:42:23 AM

Nro. de comprobante: 0000028591

Valor pagado: $ 29,881.00

Cuenta: *******8853

Bancolombia S.A.

Comuniquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com